

**ABRAHAM MONAREZ PEREZ.**  
**ASPIRANTE A CANDIDATO A DIPUTADO**  
**INDEPENDIENTE**  
**DTO. 03**  
**Plataforma Electoral 2018-2021**

<b>INDICE</b>	<b>Página</b>
I. Mensaje e Introducción del C. Abraham Monarez Perez.....	3
II. Así las Cosas, en Distrito 3.....	5
III. Ejes de Acción.....	8
1. LEGISLAREMOS POR MAYOR APOYO A LOS ADULTOS MAYORES.....	9
2. LEGISLAREMOS PARA CREAR MAYORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN LOS JOVENES Y MADRES SOLTERAS.....	9
3. LEGISLAREMOS PARA ARREGLAR EN CONJUNTO CON LOS GOBIERNOS LA PROBLEMÁTICA DE DRENAJE DENTRO DEL DISTRITO.....	10
4. LEGISLAREMOS PARA TENER UN BIENESTAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA.....	10
5. LEGISLAREMOS PARA CREAR LA UNIDAD REGIONAL DE GESTIONES TERRITORIALES. (URGENTE).....	11
6. LEGISLAREMOS POR MAS DESARROLLO COMUNITARIO.....	12
7. LEGISLAREMOS PARA UN SANO FOMENTO Y DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL.....	15
8. LEGISLAREMOS PARA TENER MAYOR SEGURIDAD PÚBLICA.....	18
9. LEGISLAREMOS PARA UNA MEJOR Y MAYOR EDUCACION.....	19

### I PRESENTACION - INTRODUCCION.

Amigo Juarense, al igual que todos, en esta frontera nos hemos desarrollado y sido testigos de la mala administración y GESTIÓN de nuestros representantes pasados.

Día a día con nuestro esfuerzo y trabajo, todos los juarenses aportamos al desarrollo de esta comunidad. Los que habitamos aquí podemos atestiguar que nuestro distrito es una comunidad muy noble donde las persona trabajadoras, encontramos oportunidades de crecimiento en ocasiones buenas y en otras no tan favorables.

Donde vivimos, tenemos un rezago de más de 40 años pero en la última década, padecemos un desorden social sin precedente en la historia de esta comunidad, provocado por la inseguridad y violencia que nos azotó, sin embargo con el esfuerzo de todos, Juárez está mejorando a un ritmo no como tú y yo quisiéramos.

En este ambiente de mejora, debemos como ciudadanos reflexionar sobre diversos temas, entre ellos el del manejo y la conducción del gobierno en general, pero de manera específica, la forma de conducción de nuestros diputados locales encargados de **representar los intereses de las y los ciudadanos así como realizar las gestiones pertinentes ante las autoridades competentes para la atención de las necesidades colectivas de los chihuahuenses. Art. 41**

Es cierto que junto a la percepción de mejora social en la frontera nuestra comunidad sigue teniendo problemas de más de 40 años, olvidada y dejada a un lado por falta de interés político y social, también subsiste en la mayoría de nosotros un sentimiento de decepción y de desesperación al ver y padecer las condiciones en que los gobernantes administran y mantienen nuestra ciudad.

La esperanza por cambiar esta forma de gobierno, es hoy una opción alcanzable, y si la mayoría nos esforzamos, lograremos hacer realidad el que de manera INDEPENDIENTE a cualquier partido político, un grupo de juarenses administremos nuestra ciudad. Sin los compromisos y las compadrazgos que se dan en los partidos políticos. Los esfuerzos y las presiones de la sociedad al gobierno mexicano, para que se abriera a las candidaturas independientes. Hoy casi lo logramos!

Con enorme emoción, con gran optimismo pero con mayor esperanza, comenzamos a revisar y a analizar las posibilidades de que la comunidad fronteriza nos aceptara como dignos representantes de ella y que nos permitiera encabezar por la vía INDEPENDIENTE, los anhelos y el deseo de arrancarle a la partidocracia, el monopolio de la administración municipal. Junto con un grupo de valientes juarenses, iniciamos una consulta directa y sincera a la sociedad, para conocer de manera realista la posibilidad de superar los "candados" que la partidocracia ha puesto a las candidaturas INDEPENDIENTES, Te solicitamos tu aval hace unas semanas para encabezar los esfuerzos de la comunidad fronteriza y para decirle a los políticos, ¡Basta ya!, para evitar también que "los mismos de siempre" nos sigan gobernando. Y de paso, pongámosle un hasta aquí a la partidocracia.

La aceptación que encontramos en la sociedad para este proyecto, a superado con amplio margen las expectativas que inicialmente teníamos, ello fortaleció nuestra intención de participar de manera INDEPENDIENTE en la contienda electoral del 2018, por la Diputación Local del Distrito 03 de nuestro Municipio.

Gracias y Bienvenidos Todos.

### II. Así las cosas, Distrito 03.

Es una comunidad donde convivimos y vivimos cerca de 150,000 habitantes, que diariamente nos esforzamos por mejorar nuestras condiciones de vida, sin embargo es indudable que aún hay rezagos y retos importantes que superar.

Los rezagos más significativos se encuentran en la infraestructura urbana, desgaste de los colectores pluviales y el equipamiento. La mala conducción de las finanzas públicas ha propiciado corrupción y una ineficiencia administrativa, que tiene sumido al Distrito en una inequidad social, económica y de infraestructura olvidada por los malos gobiernos anteriores.

Por si esto fuera poco, los gobernantes en turno han excluido a la sociedad de la toma de las decisiones importantes de corto y largo plazo en el municipio y las comunidades de mayor rezago.

Aunado a lo anterior, y derivado de la comunicación que nuestro equipo de trabajo de la captación de firmas ha tenido con los ciudadanos dentro del Distrito, en la etapa en que solicitamos su aval para hacer realidad el proyecto de una candidatura INDEPENDIENTE, nos han manifestado sus principales preocupaciones y reclamos, sobre las deficiencias administrativas y de infraestructura que padecen a diario, pero sobre todo, solicitaron insistentemente su deseo de participación en las decisiones gobierno juntos para poder mejorar.

La mayoría de los habitantes del distrito percibe y se da cuenta, que el acaparamiento y el monopolio que los partidos políticos han tenido para poner e imponer gobernantes, es la causa de que ahora padezcamos fenómenos de CORRUPCIÓN, de INEFICIENCIA ADMINISTRATIVA y de la EXCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, en las decisiones de gobierno y en nuestra comunidad tan olvidada.

La CORRUPCIÓN ha propiciado que nuestro Distrito tenga más de 40 años de rezago tanto en infraestructura como en desarrollo del mismo, esa práctica nos ha lastimado la moral de TODOS los juarenses y nos ofende a los que nacimos aquí y los que Juárez adoptado con tanto amor.

La selectividad en la aplicación de los reglamentos e inspecciones, como las de comercio y de protección civil por citar algunos, desalienta y encarece la actividad económica, pero además inhiben la generación de empleo en esta frontera y nuestra comunidad.

La INEFICIENCIA ADMINISTRATIVA con que se han manejado las finanzas públicas, ha generado un endeudamiento del municipio tal, que el pago de la deuda contraída, asfixia la actividad del gobierno municipal y no le permite atender las principales demandas y necesidades de la ciudadanía por ente de los distritos mismos.

Un ejemplo de ello es el endeudamiento generado por la ejecución del Plan de Movilidad Urbana (PMU), insuficientemente analizado en términos del efecto en las finanzas municipales, que de ya, tiene comprometidos la mayoría de los recursos para inversión urbana, recursos cuyo destino debieran decidir los próximos presidentes municipales, pero de manera abusiva, se los gastaron ya, de manera anticipada.

Fue tan superficial la definición de las obras a realizar en el PMU, que por ejemplo la principal vialidad de nuestra ciudad, no fue mejorada con tal endeudamiento.

Por si esto fuera poco, el descuido y la desatención administrativa ha llevado a que el 75% del total de los recursos económicos municipales, son destinados a cubrir el Gasto corriente, absorbiendo con ello recursos que originalmente debieran destinarse a obras de inversión, que mejoren la infraestructura Urbana y den satisfacción a la ciudadana. La ciudad padece hoy una deficiente infraestructura urbana, los "baches" son el pan de cada día en el circular juarense, el rezago que ahora padecemos, es producto de una deficiente asignación estatal de los recursos, incongruente con el aporte que esta comunidad entrega.

El Desarrollo Urbano ha evolucionado de manera desordenada, obedeciendo a criterios de beneficio y lucro personal, más que a la búsqueda del equilibrio y la armonía Urbana con el sobre costo económico y social que ello implica, el ejemplo más representativo de ello, es la llamada "Ciudad Universitaria"

Juárez cuenta también esfuerzos organizativos muy dignos conocemos el trabajo de diferentes asociaciones civiles una de ellas las que un servidor por más de 10 años ha dejado trabajo en las comunidades más necesitadas de esta comunidad, instituciones y organizaciones sociales, que pugnan por una mejoría en la calidad de vida, que hacen planteamientos interesantes y viables para atender los rezagos sociales más importantes, desde distintas y variadas perspectivas, para esos esfuerzos nosotros queremos crear un mecanismo de comunicación y trabajo que premie en la comunidad a corto y mediano plazo: **YA BASTA!**

Así que no debemos de inventar soluciones desde cero, lo que importa es **EJECUTARLAS** con valor y alejarlas de los intereses generados en la **partidocracia**, algo que **PODEMOS** hacer posible desde una **CANDIDATURA INDEPENDIENTE**.

Emprendamos caminos nuevos **JUNTOS**, de la organización y del valor hemos mostrado los juarenses en su momento y que sigue intacto en nosotros, que nazca en mí y en todos nosotros, el ánimo a tomarle la palabra al gobierno, e iniciar la lucha por el poder municipal a través de figuras independientes.

Por eso te invito amigo juarense, a que me acompañes en este esfuerzo **INDEPENDIENTE** convertido ya en proyecto; te invito a participar junto a nosotros para Acabar con la **CORRUPCIÓN**, con el **ABUSO** y **MENTIRAS** de los gobernantes para lograr una **MEJOR ADMINISTRACIÓN** de nuestro municipio y de nuestro estado Chihuahua, para beneficio todos los niños, adolescentes, jóvenes, familias y los más necesitados nuestros adultos mayores.

### III. EJES DE ACCIÓN DE TU DIPUTADO POR EL 03 DISTRITO.

La contienda electoral que presentaremos este año, para renovar el Congreso de Juárez, la asumimos consientes de la gran responsabilidad que ello implica desde nuestra condición de **INDEPENDIENTES**, para nosotros está en juego mucho más que la sola renovación institucional antes señalada.

En buena medida, la viabilidad de las futuras candidaturas **INDEPENDIENTES**, dependerán de la seriedad, el profesionalismo y la competitividad con el que nos presentemos en esta contienda.

Para nosotros los **INDEPENDIENTES** el próximo proceso electoral reviste además el reto de demostrarle a la sociedad, nuestra capacidad de organización, de movilización, de proponer planteamientos alcanzables, Incluyentes y que contengan la atención y solución a las legítimas demandas y aspiraciones de los juarenses.

Que nos permitan conectar con ellos, para obtener el voto que nos permita alcanzar el sueño de administrar el municipio de manera **INDEPENDIENTE**.

Considerando los estudios y análisis existentes, las demandas y preocupaciones ciudadanas Invitaremos a la ciudadanía para que apoye electoralmente nuestra opción **INDEPENDIENTE**, planteando en nuestra campaña de manera descriptiva pero no limitativa, propuestas de gobierno basadas en los siguientes ejes de acción.



**1. LEGISLAREMOS POR MAYOR APOYO A LOS ADULTOS MAYORES.**

1.1 Crear los mecanismos de ley y exhortar a los diferentes entes gubernamentales como Municipio, Estado y Federación que los apoyos a los adultos mayores tengan una transparencia en todos los procesos de apoyo desde el registro como las ayudas que se impartan. Esto en conjunto con las demás comisiones municipales para la pronta atención y apoyo a las personas con mayor necesidad y rezago social en Juárez y el estado en general.

1.2.- Buscar alianzas estratégicas con distintas instituciones interesadas en el mejoramiento de la calidad de vida de los juarenses, tanto de la sociedad Civil, como de instituciones educativas, que nos permitan alcanzar objetivos específicos de la administración municipal y estatal que participen activamente en la evaluación del desempeño municipal de los programas dirigidos a ellos.

1.3.- Propiciar la coordinación con las autoridades municipales, estatales y federales, que permitan alcanzar los objetivos estratégicos de gobierno, y fomenten la cooperación y coordinación.

**2. LEGISLAREMOS PARA CREAR MAYORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN LOS JOVENES Y MADRES SOLTERAS.**

2.1.-Impulsar todos los programas de apoyo a los estudiantes de primaria hasta universidad que quieran seguir con sus estudios, crear o modificar la ley estatal para que los mecanismos de información sean accesibles para todas las personas y puedan acceder a ellas de manera fácil.

La revisión de dependencias gubernamentales de apoyo en programas juveniles así como su estructura orgánica y de Ley separadas sin sentido de eficiencia, razón justificada, es indispensable para mejorar el servicio y evitar dispendio de recursos para programas de mujeres en riesgo, programas para jóvenes y no deserción escolar.

2.1.2- La revisión y supervisión de la operación de programas sociales como dependencia de Desarrollo social municipal, estatal y federal.

**3. LEGISLAREMOS PARA ARREGLAR EN CONJUNTO CON LOS GOBIERNOS LA PROBLEMÁTICA DE DRENAJE DENTRO DEL DISTRITO.**

3.1.- La sumisión de los gobiernos partidistas, ha provocado que dejemos de un lado la problemática de drenaje en la mayoría del distrito nuestro trabajo será impulsar, los cambios que permita asignarle a Juárez los recursos que en equidad le corresponden y de ahí arreglar la problemática ya que por muchos años nos preocupa.

Por eso gestionaremos durante los 36 meses de administración, ante el congreso del estado el ejecutivo estatal y federal los recursos para arreglar dicho problema.

3.2.- Elaboración oportuna de proyectos ejecutivos, que permitan proponer al Congreso del País, su incorporación en el Presupuesto de Egresos de la Federación y con ello traer inversiones federales directas para beneficio de los juarenses no solo en proyectos sociales sino de desarrollo económico.

**4. LEGISLAREMOS PARA TENER UN BIENESTAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA.**

4.1- Traer el contrato del Fideicomiso que administrara los recursos provenientes de los puentes internacionales, para ciudadanizar el destino de la inversión, y en su caso proponer las modificaciones que más le convengan al municipio.

4.2.- Revisión a los tramites y a los requisitos que el municipio solicita para las anuencias o revisiones del municipio, para simplificarlos y cuidar una armonía legal. Ya que esto ha sido uno de los principales reclamos de la sociedad y también han sido fuente de corrupción y de discrecionalidad gubernamental.

4.3.- Gestionar los recursos necesarios para los juarenses ya que Juárez es la entidad del municipio que más aporta a la federación.

4.4.- Quitar a Juárez de zona prioritaria para poder pavimentar mas calles no solo del distrito sino de la Ciudad.

**ASI LAS COSAS DISTRITO 03**

**ABRAHAM MISRAIM MONAREZ PEREZ**

**EGRESOS Y GASTOS**

Compra de Celulares para Captación de Apoyo Ciudadano	27,260.00
Publicidad para Captacion de Apoyo Ciudadano	17,599.42
Compra de playeras y gorras Para Captacion de Apoyo Ciudadano	8,346.78
Sueldos y Salarios	15,484.20
<b>TOTAL</b>	<b>\$68,690.40</b>



**Abraham Misraim Monarez Perez  
Aspirante**



**Ivan Arenas Arenas  
Representante**

**5. LEGISLAREMOS PARA CREAR LA UNIDAD REGIONAL DE GESTIONES TERRITORIALES. (URGENTE)**

**- DIAGNOSTICO**

En el municipio de Juárez, no obstante las oportunidades económicas de vida, aún subsisten rezagos en una parte de la población, que limitan su desarrollo y son un obstáculo para el crecimiento como sociedad.

Los principales aspectos por atender para el Desarrollo Social y Humano son; Desigualdad Social; Adicciones; Salud de la población, especialmente la niñez y las mujeres embarazadas; y acceso a la práctica del Deporte.

- 5.1.- Ser eficientes en el manejo de los recursos destinados al Desarrollo Social es importante para todos, por eso impulsare la fusión de las Direcciones de Desarrollo Social y Cetros Comunitarios.
- 5.2.- Gestión ante la Autoridad Federal, para la asignación de programas y recursos que beneficien a nuestro municipio. Anteponiendo siempre la cooperación con las autoridades MUNICIPALES.
- 5.3.- La participación de la sociedad civil para mejorar las condiciones de vida de quien más lo necesita, es imprescindible, por eso generaremos alianzas estratégicas con los empresarios y las instituciones educativas para incrementar las cruzadas para abatir los rezagos sociales.
- 5.4.- Cambiar el criterio de asignación de los bienes y servicios, para combatir los rezagos, pasaremos del método tradicional que condiciona le apoyo a cambio del voto electoral, a uno que caracterice los gobiernos independientes, cuyo criterio de asignación sea la necesidad la equidad y la transparencia.
- 5.5.- Los proyectos de estancias infantiles, que han probado su apoyo a las familias donde los padres trabajan, serán revisados y apoyados.
- 5.6.- Reforzaremos la prevención, intensificando los programas de difusión de los efectos de la drogadicción en el cuerpo humano entre la población Juvenil.
- 5.7.- Facilitaremos las actividades de las organizaciones sociales y religiosas en su combate a las adicciones en general y buscaremos integrar esos esfuerzos a los institucionales.

- 5.8.- Promoveremos el apoyo a las asociaciones u organizaciones deportivas, en las necesidades operativas de su organización, reconociendo y premiando los casos de éxito.
- 5.9.- Revisaremos y evaluaremos el uso y eficiencia de los espacios Deportivos Municipales, para promover la administración que garantice el mejor servicio a la comunidad.
- 5.10.- Fomentaremos las actividades mixtas en los espacios deportivos, para ayudar a su mantenimiento, PERO NUNCA por encima de la actividad deportiva.

## **6. LEGISLAREMOS POR MAS DESARROLLO COMUNITARIO**

### **6.1.- DIAGNÓSTICO**

En el Municipio de Juárez existen zonas de alto rezago social localizadas en polígonos de pobreza en 146 colonias mayormente ubicadas en la periferia DTO 3 de la ciudad.

El Municipio como nivel de gobierno de primer contacto le compete la implementación de políticas públicas que contengan acciones que permitan el desarrollo humano general de los habitantes de nuestra ciudad.

Entre los factores que impiden el desarrollo humano se encuentran la falta de vivienda digna, de espacios de deportivos y convivencia, de seguridad, y el derecho a tener acceso a la salud.

Refuerza lo anterior el hecho de que en el núcleo de la idea de desarrollo humano se encuentran las personas y sus oportunidades, que pueden ser o hacer. Un ser humano se encuentra en situación de lo que se denomina pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado, entre otras cosas, el estar saludable, bien nutrido, protegido de los elementos, evitar enfermedades y dolor, o saber leer y escribir.

La población según el censo de población y vivienda del INEGI para el año de 2010 establece una población de Ciudad Juárez es de 1, 332,131. De acuerdo a estas mediciones según el CONEVAL el 64.3% de los habitantes de nuestra ciudad presentaban al menos una carencia social y el 11% mínimo tres carencias. Los indicadores de carencias sociales por separado se tienen los siguientes resultados: el 17.8% de la población mostraba carencias por rezago educativo; 25% por acceso a servicios de salud; 43.7% por acceso a seguridad social; 5.8% por calidad y espacios de

la vivienda; 1.2% por servicios básicos de la vivienda; 19.3% por acceso a la alimentación.

### 6.1.2.- Objetivo.

Crear políticas públicas que contengan programas que permitan el derecho al desarrollo humano en las zonas de rezago social.

Trabajar con las organizaciones ciudadanas con el fin de apoyar a las personas que se encuentran con carencias y mejorar su condición de vida.

### 6.2.- Líneas de acción:

#### 6.3.- Asociaciones civiles.

Vincular las asociaciones civiles con las distintas instancias de gobierno, empresas y organismos nacionales e internacionales, con las que puedan colaborar para cumplir sus objetivos y exista un trabajo verdadero dentro de la comunidad.

#### 6.4.- Consejos comunitarios.

Trabajar en conjunto con diferentes organizaciones de la sociedad civil para que mes con mes se realicen eventos que contribuyan al sano desarrollo comunitario y la reconstrucción del tejido social.

#### 6.5.- Trabajo en las colonias.

Establecer programas en las colonias marginadas para cumplir con las necesidades de consumo de agua, de electrificación, de introducción de agua potable y alcantarillado.

Apoyar a la ciudadanía en situación de rezago y/o contingencia

Gestionar la Regularización la tenencia de la tierra en colonias de pobreza.

#### 6.6.- Comités de Vecinos.

Con la formación de comités de vecinos para que coadyuven en la realización de proyectos que beneficien el bien común de los habitantes de su sector.

Detectar necesidades de las colonias en donde existe pobreza para establecer programas focalizados a las necesidades de cada sector, para lo cual realizaremos reuniones con los comités de vecinos y realizaremos programas a corto y mediano plazo.

### 6.7.- Enlaces comunitarios y salud.

Con la formación de comités de vecinos se realizarán eventos mensuales donde se llevarán brigadas médicas por parte del diputado local beneficiando a más de 200 familias por mes.

### 6.8.- Centros municipales de bienestar infantil.

Proveer espacios a los padres trabajadores y/o estudiantes, para el cuidado de sus hijos en edades de los cuatro a los doce años por medio de estancias infantiles.

### 6.9.- Vinculación de los adultos mayores a programas.

Promover programas que se deriven del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) de conformidad con los principios, Objetivos y disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Promover entre las personas mayores el programa del gobierno federal que otorga beneficio de pensión económica bimestral al Adulto Mayor a partir de los 65 años.

### 6.10.- Salud de los niños y adolescentes.

Crear campañas de atención a la salud de la población infantil y juvenil que tengan impacto en su desarrollo. Campañas que serán de diagnóstico temprano, educación y concientización.

### 6.11.- Salud de la mujer y salud reproductiva.

Promover programas de salud que permitan mejorar la salud materna y de las mujeres en su conjunto, en las diferentes etapas de su vida, como lo es el uso de mastógrafos en mujeres de 40 años y más, proveer información y educación en la población en general en prevención de complicaciones, parto y puerperio.

### 6.12.- Salud del adulto y adulto mayor.

Promover programas de atención a la salud para las personas adultas y adultos mayores que contribuyan a su desarrollo humano, mediante la disminución de la mortalidad por diabetes, obesidad e hipertensión.

#### 6.13 Municipio saludable.

Legislar más recursos para continuar con el programa de municipio saludable Orientar y redefinir el papel de la salud como una prioridad de bienestar del Municipio para acceder a recursos que incidan en el desarrollo de toda la población de este municipio, promoviendo la participación de las dependencias, organizaciones e instituciones públicas y privadas del sector salud, así como de la comunidad, los medios de comunicación y de las organizaciones de la sociedad civil como organizaciones comunitarias, clubes, fraternidades, ligas deportivas, asociaciones, sindicatos, gremios e iglesias.

### **7. LEGISLAREMOS PARA UN SANO FOMENTO Y DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL**

#### 7.1.- Objetivo:

Gestionar más recurso en temas de seguridad y aprovechando nuestra condición fronteriza para la capacitación a nuestros elementos policiacos con los convenios y alianzas con la vecina ciudad,

#### 7.2.- Desarrollo industrial.

Promover el empleo, fortaleciendo la vinculación con los diferentes sectores productivos, públicos y privados que propicien la creación de oportunidades de desarrollo económico municipal con visión de futuro.

#### 7.3.- Generación de empleos.

Considerando las difíciles condiciones económicas que enfrenta el país buscaremos crear programas de estímulos económicos a empresas establecidas y facilitar la creación de nuevas fuentes de trabajo a través de la Dirección General de Desarrollo Económico.

Buscando la participación de los fideicomisos que existen en el Estado y la Federación para estos fines, y que traigan como consecuencia mejorar la economía familiar de los habitantes de esta ciudad.

#### 7.4.- Apoyos a proyectos productivos en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal.



Gestionar y otorgar apoyos para proyectos productivos para los habitantes del municipio con el propósito de iniciar y/o fortalecer negocios que permitan mejorar los ingresos de la economía familiar, en coordinación con otros órdenes de gobierno.

Iniciaremos la gestión la inclusión de empresas de nuestra ciudad, para que participen en los Fideicomisos estatales y federales creados para fondear a empresas.

7.5.- Fomentar acciones de vinculación productiva y de formación.

Instaurar el Programa de Vinculación Escuela-Empresa y al sistema educativo en sus diferentes modalidades (difusión, cultura emprendedora, programas de transferencia de tecnología, convenios de colaboración empresa-centros de educación e investigación) para impulsar el desarrollo de un entorno regional más atractivo a la inversión.

7.6.- Promoción económica de Ciudad Juárez.

Incrementar la promoción de las ventajas competitivas de Juárez en el ámbito nacional e internacional, destacando la vocación empresarial que existe con seminarios de negocios, exposiciones industriales, misiones empresariales y distintas estrategias viables de promoción.

7.7.- Establecimiento de nuevas empresas.

Promover legislativamente la atracción e instalación de nuevas empresas locales, nacionales y extranjeras, que aprovechen y contribuyan a consolidar las vocaciones económicas derivadas de la política de desarrollo empresarial, para que estimulen la adquisición de bienes y servicios generados por la planta productiva local.

7.8.- Desarrollo Económico binacional.

Fortalecer la planeación mediante la coordinación y comunicación entre el gobierno y el sector privado de manera binacional y transfronteriza, para identificar proyectos de inversión, desarrollar procesos productivos en el que se beneficien los productores y consumidores de ambos lados de nuestra frontera y que permitan mejorar y aprovechar las ventajas comparativas que tiene el municipio con relación al exterior.

7.9.- Promoción y desarrollo rural.

Promover la inversión y el desarrollo en las áreas rurales de nuestro municipio como lo son el valle de Juárez y Samalayuca para generar nuevos agro negocios y establecer empresas con valor agregado y de servicios, con el apoyo de programas encaminados al desarrollo rural, en coordinación con los gobiernos estatal y federal.

### 7.10.- Promover el desarrollo de la economía local.

Impulsar que las empresas adquieran bienes y servicios generados por la planta productiva local para incrementar y fortalecer la economía regional.

### 7.11.- Promover a Ciudad Juárez como destino turístico de conformidad con sus vocaciones.

Promover y difundir los servicios y atractivos turísticos, así como organizar y apoyar eventos del municipio a nivel regional, nacional e internacional. Crear programas de arte urbano donde puedan crear proyectos a gran escala y posicionar a Juárez como cuna del arte a nivel nacional.

### 7.12.- Promoción integral de la cultura turística.

Gestionar y promover la cultura turística, con la intención de fomentar los principales destinos turísticos y eco turísticos, en coordinación con los prestadores de servicios e instituciones educativas.

### 7.13.- Centro de Convenciones

Legislaremos la entrada en operación del Centro de Convenciones, transparentaremos el uso y la entrega de los recursos económicos que administre el municipio para tal efecto. Así también la iniciativa de Zona Joven un espacio donde los jóvenes puedan realizar diferentes actividades, lugares de esparcimiento y áreas de desarrollo económico para ellos y la zona.

### 7.14- Impulso al Arte y la Cultura

Impulso a los Festivales Musicales locales actividades recreativas y artísticas, como la feria de Juárez y del tequila así como las convenciones empresariales.

**8.- LEGISLAREMOS PARA TENER MAYOR SEGURIDAD PÚBLICA.**

8.1.- Fortaleceremos las corporaciones de Policía y de Tránsito, como una estrategia de contención y prevención del delito, de acuerdo a las facultades del art. 115 Constitucional, fomentando la armonía, la coordinación y el respeto con las demás corporaciones que operan en Cd Juárez.

8.2.- Aprovechando los recursos de SUBSEMUN, continuaremos con el mejoramiento de los ingresos del agente, como una medida que aliente al oficial a considerar la permanencia dentro de las corporaciones, como una opción de crecimiento de desarrollo personal.

8.3.- El mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento así como la capacitación, seguirán formando parte de la estrategia de fortalecimiento de la estructura de seguridad pública.

8.4.- Fortaleceremos el carácter preventivo y profesional del actuar de ambas corporaciones, desalentando el objeto recaudatorio en su evaluación. Y evitaremos al máximo las llamadas revisiones de rutina, que tanto ofenden a la población.

8.5.- Impulsaremos un control operativo de los recorridos y de las áreas de operación de los agentes, apoyados en las tecnologías electrónicas para ello. Como estrategia de evaluación del desempeño y como inhibidores de la corrupción de algunos agentes.

8.6.- Impulsaremos la erradicación de las prácticas nocivas en las corporaciones, que asignan a los agentes de la policía y de tránsito, la responsabilidad de reparar las unidades a su cargo y los uniformes correspondientes, por constituir esto, una injusticia laboral y fomentar la corrupción y el abuso a la ciudadanía.

**9.- LEGISLAREMOS PARA UNA MEJOR Y MAYOR EDUCACION.**

9.1.- La carencia de infraestructura educativa, especialmente de nivel Medio y superior, nos obliga a apoyar y fomentar el ámbito Municipal, la puesta en marcha de planteles educativos de preparatoria, carreras técnicas y superiores.

9.2.- Legislar a favor del apoyo de las becas económicas a la población educativa de los niveles de primaria y secundaria como una estrategia para fomentar su interés y continuidad de sus estudios.

9.3.- Facilitaremos y promoveremos el uso continuo de los teatros y los museos municipales así también la recuperación de espacios públicos alternos, a todas las expresiones artísticas, tanto locales como foráneas.

9.4.- Los monumentos históricos existentes, serán objeto de mantenimiento y de difusión de la importancia histórica de cada personaje, resaltando la propuesta de trasladar a la actual entrada a ciudad Juárez, de la estatua al Benemérito de la Américas, que tanta identidad le dio a nuestra ciudad.

Hagámoslo Juntos!!

Gracias.

10/Febrero/2018